

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID, CUNDINAMARCA <small>"La Personería... Garantía de sus Derechos"</small>	REPUBLICA DE COLOMBIA		CÓDIGO	FT-02-PA-01.01	
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		VERSIÓN	1	
	PERSONERÍA MUNICIPAL MADRID		FECHA DE APROBACIÓN		
	"La Personería. . . Garantía de sus Derechos"		DD	MM	AA
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		28	7	2022	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	CPSP 030-2022	FECHA DE CONTRATO	01/07/2022
OBJETO		PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LAS LABORES DE TESORERIA DE LA PERSONERIA MUNICIOAL DE MADRID.		FECHA DE INICIO	01/07/2022
		FECHA DE FINALIZACION	30/12/2022
		PRORROGAS EN TIEMPO/ ADICIO	N/A
CONTRATISTA		SUPERVISOR	
RUBY GIOVANNA FULA OCHOA		GERMAN EDGARDO GUZMAN PATIÑO	
C.C.	X	NIT	35.353.306
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU	6920		
REGIMEN DE VENTAS	NO RESPONSABLE DE IVA		
CARGO	PERSONERO MUNICIPAL		
DEPENDENCIA	PERSONERO MUNICIPAL		
CORREO	personeria@madrid-cundinamarca.gov.co		

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO			
PAGO UNICO			
PAGO PARCIAL	X	N°.	1
PERIODO	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
VALOR DEL PAGO	3,800,000.00		
N° FACTURA	1		
CUENTA BANCARIA	0209190552		
BANCO	BBVA	TIPO	AHORRO

3. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APOORTE SEGURIDAD SOCIAL EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad soacial que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	FAMISANAR
PERIODO	JULIO
# PLANILLA	1047238233
PENSION	
ENTIDAD	COLPENSIONES
PERIODO	JULIO
# PLANILLA	1047238233
ARL	
ENTIDAD	POSITIVA
PERIODO	JULIO
# PLANILLA	1047238233

4. EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante el Area Financiera de la Personeria Municipal

La presente certification se expide el: **01 DE DICIEMBRE DE 2022**

 FIRMA SUPERVISOR
--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERÍA MUNICIPAL MADRID
"La Personería. . . Garantía de sus Derechos"

INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO	FT-02-PA-01.01		
VERSIÓN	1		
FECHA DE APROBACIÓN			
DD	MM	AAAA	
28	7	2022	

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Supervisor	Teléfono o Ext.
GERMAN EDGARDO GUZMAN PATINO	6018282086
PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
RUBY GIOVANNA FULA OCHOA	35.353.306

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato NUMERO	Fecha: DD/MES/AÑO
CPS-030-2022	01/07/2022
FECHA INICIO:	Plazo inicial
01/07/2022	SEIS (6) MESES

OBJETO

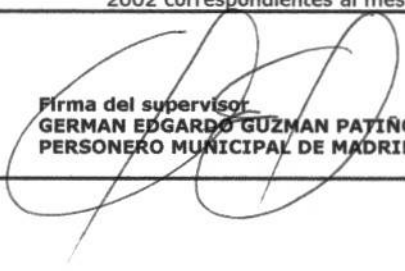
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LAS LABORES DE TESORERIA DE LA PERSONERIA MUNICIOAL DE MADRID.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
01/07/2022	31/07/2022	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE O EVIDENCIA
1. Elaborar las disponibilidades presupuestales solicitadas por el representante legal de la entidad.	En el mes de Julio se realizaron disponibilidades presupuestales solicitadas para la contratación de servicios y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la entidad como servicios públicos y demás.	Generación de las disponibilidades presupuestales del mes de Julio de 2022, conforme a las necesidades de la entidad, en el módulo presupuestal del sistema Sinfa.
2. Elaborar los registros presupuestales solicitados por el representante legal de la entidad.	En el mes de Julio se realizaron los registros presupuestales solicitados para la contratación de servicios y demás obligaciones adquiridas por la Personería.	Generación de los Registros Presupuestales del mes de Julio de 2022, conforme a las necesidades de la entidad, en el módulo presupuestal del sistema de información financiera utilizado por la entidad Sinfa.
3. Llevar el registro de la causación de facturas y/o cuentas de cobro de los diferentes beneficiarios de pagos que deba realizar la Personería.	Durante el mes se registraron la causación de facturas y cuentas de cobro de los contratos de prestación de servicios y ordenes de prestación de servicios, facturas de servicios públicos, causación de nómina, causación de prestaciones sociales, causación de cuentas por pagar de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.	Generación de causaciones de cuentas de cobro de contratistas documentos COM, Servicios Públicos, otros servicios y bienes y nóminas documentos NOM del mes de Julio de 2022 y demás, en el módulo de contabilidad del sistema de información Financiera de la Entidad Sinfa.
4. Elaborar los egresos afectando las correspondientes deducciones de Ley en el sistema contable utilizado por la Personería Municipal.	Durante el mes se elaboraron los egresos para el pago de de facturas y cuentas de cobro de los contratos de prestación de servicios y ordenes de prestación de servicios, facturas de servicios públicos, nómina, prestaciones sociales, pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	Generación de Comprobantes de Egreso y sus respectivas deducciones de cuentas de cobro de contratistas, Servicios Públicos, otros servicios y bienes y nóminas del mes de Julio de 2022, planillas de seguridad social, en el módulo de contabilidad del sistema de información Financiera de la Entidad Sinfa.
5. Registrar las causaciones de diferentes ingresos a favor de la entidad.	Durante el mes se causaron ingresos por concepto de transferencias realizadas por la Alcaldía Municipal de Madrid para gastos de funcionamiento.	Generación de Recibos de Ingresos por transferencias Municipales a la cuenta corriente del Banco BBVA en el Sitemas de Información Financiera de la entidad Sinfa
6. Llevar registro de las notas contables provenientes de los débitos y créditos realizados en las diferentes cuentas corrientes y de ahorros que posee la entidad.	Registro de notas débito y crédito a la cuenta corriente de la entidad.	Registro de notas débito y crédito a la cuenta corriente de la entidad en el modulo de información financiera de la Entidad Sinfa.
7. Preparar la nómina mensual de conformidad con las novedades presentadas.	Proyección de la nómina del mes de Julio de 2022.	Nómina Julio 2022
8. Preparar la liquidación de la retención en la fuente.	Proyección de la liquidación de la retención en la fuente practicada a los empleados de nómina de acuerdo a los lineamientos dados por el estauto tributario nacional.	Proyección Julio 2022
9. Elaborar las conciliaciones bancarias en las diferentes cuentas corrientes y de ahorros que posee la entidad.	Se elaboro la conciliación bancaria del mes de Julio de 2022	Conciliación Bancaria Cuenta Corriente del mes de Julio de 2022 en el módulo de Contabilidad del Sitema de Información Financiera de la entidad Sinfa
10. Preparar, elaborar y remitir los informes de tesorería y presupuesto a los organismos de control fiscal económico y financiero del orden nacional, departamental, municipal y demás que correspondan.	Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos del mes de Julio	Informe de Ejecución Presupuestal Activa e Información de Ejecución Presupuestal Pasiva del mes de Julio generado en el módulo de presupuesto en el Sitema de Información Financiera de la Entidad Sinfa
11. Alimentar, mantener y utilizar el sistema contable con el cual cuenta la Personería Municipal, emitiendo los correspondientes informes.	Se elaboraron los registros de las transacciones contables y presupuestales del mes de Julio de 2022	Emisión del Balance del mes de Julio en el módulo de Contabilidad del Sitema de Información Financiera Sinfa de la entidad.
12. Registrar el presupuesto anual aprobado y llevar su ejecución.	Se elaboro la ejecución presupuestal del mes de Julio de 2022	Ejecución Presupuestal Julio 2022 módulo prsupuestal del Sistema de información Financiera de la entidad Sinfa
13. Coordinar con el representante legal de la entidad y el contador, los traslados presupuestales, incrementos y decrementos.	Generación de traslados presupuestales y sus respectivos soportes.	Generación de traslados presupuestales en el módulo de presupuesto del sistema de información financiera de la entidad Sinfa.
14. Elaborar los actos administrativos presupuestales.	Proyección del acto administrativo para los movimientos presupuestales del mes.	Resolución Presupuestal de traslados.
15. Realizar las órdenes de pago	Se elaboraron las ordenes de pago correspondientes a facturas y cuentas de cobro de los contratos de prestación de servicios y ordenes de prestación de servicios, facturas de servicios públicos, nómina, viáticos, prima extralegal y transporte tiquetes aéreos.	Generación de ordenes de pago de cuentas de cobro de contratistas, Servicios Públicos, otros servicios y bienes y nóminas del mes de Julio de 2022, en el módulo de contabilidad del sistema de información Financiera de la Entidad Sinfa.
16. Verificar los saldos bancarios para confirmar la disponibilidad de efectivo.	Los saldos bancarios se verificaron antes de realizar los pagos a través de la plataforma virtual y de los extractos bancarios.	Extracto Bancario Cuenta Corriente mes de Julio de 2022 y consulta movimiento plataforma virtual
17. Realizar los giros correspondientes a los pagos debidamente aprobados por el representante legal de la entidad.	Se proyectaron los giros para efectuar los pagos del mes a través de la cuenta corriente.	Generación de giros evidenciada en la conciliación Bancaria y en los extractos bancarios.
18. Efectuar registro oportuno y correcto de las operaciones de tesorería.	Se realizo el registro de las operaciones de tesorería del mes.	Disponibilidades presupuestales, registros presupuestales, afectaciones presupuestales, ordenes de pago y comprobantes de egreso del mes de Julio de 2022.
19. Consolidar periódicamente los indicadores de presupuesto de ingresos y gastos.	Informe mensual de presupuesto, ingresos y gastos.	Informe mensual de presupuesto, ingresos y gastos, generado en el sistema de Información Financiera de la entidad Sinfa.

20 Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del presente contrato deba manejar.	Los registros y documentos de la tesorería, contabilidad y presupuesto del mes de Julio de 2022 son confidenciales y privados.	No aplica
<div data-bbox="397 160 738 308"></div> <div data-bbox="414 290 836 384"><p>FIRMA DEL CONTRATISTA NOMBRE: RUBY GIOVANNA FULA OCHOA C.C.35.353.306 Madrid Cundinamarca</p></div>		
<p>En mi calidad de supervisor, previa verificación de las actividades realizadas certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.</p>		
<p>Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al mes de JULIO de 2022</p>		
<div data-bbox="381 554 787 825"></div> <div data-bbox="414 648 799 712"><p>Firma del supervisor GERMAN EDGARDO GUZMAN PATIÑO PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID</p></div>		

Madrid Cundinamarca, diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO No. 001

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID
Nit. 901.273.605-5

DEBE A:

RUBY GIOVANNA FULA OCHOA
C.C. No. 35.353.306 de Madrid

Por Concepto de: Pago contrato CPS No. 030 de 2022 cuyo objeto es prestar los servicios profesionales para el apoyo de las labores de tesorería de la Personería Municipal de Madrid.

Período comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2022

La suma de: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000)



RUBY GIOVANNA FULA OCHOA
C.C. 35.353.306 de Madrid



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-08-10, 01:31:06 p. m. Tipo Planilla I Número Planilla 1047238233
Período Cotización 202207 Período Servicio 202207

PAGADA 2022-07-06 13:13:48.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RUBY GIOVANNA FULA OCHOA			
Documento	CC 35353306	Dirección	CALLE 7 No 9 98	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8280120	
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados 1
Ciudad	MADRID	Departamento	CUNDINAMARCA	
Representante Legal	Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35353306	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00			FULA OCHOA RUBY GIOVANNA	25430000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales			
	Salario	Exoneración	Tipo salario	Salario	Código AFP	Tras. AFP	Total AFP	16 %	10 %	10 %	10 %	10 %	Código EPS	Tras. EPS	Total EPS	12.5 %	10 %	10 %	10 %	10 %
01																				
02																				
03																				
04																				
05																				
06																				
07																				
08																				
09																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				
51																				
52																				
53																				
54																				
55																				
56																				
57																				
58																				
59																				
60																				
61																				
62																				
63																				
64																				
65																				
66																				
67																				
68																				
69																				
70																				
71																				
72																				
73																				
74																				
75																				
76																				
77																				
78																				
79																				
80																				
81																				
82																				
83																				
84																				
85																				
86																				
87																				
88																				
89																				
90																				
91																				
92																				
93																				
94																				
95																				
96																				
97																				
98																				
99																				
100																				

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000	\$ 14.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 812.700



**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS - LEY 1819
DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
DE LAS PERSONAS NATURALES.**

Yo, Ruby Giovanna Fula Ochoa con C.C. N° 35.353.306 expedida en Madrid Cundinamarca, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato de Prestación de Servicios No. 030 de 2022 objeto de esta declaración:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció para efectos tributarios de personas naturales, el sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:

- Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

2. Manifiesto que **NO** he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de julio de 2022



RUBY GIOVANNA FULA OCHOA
C.C. 35.353.306 de Madrid Cundinamarca
Teléfono: 3214947904